

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

TELEFÓNICA MÓVILES, S.A.

Madrid, 7 de marzo de 2002

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 29 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público, como comunicación de hecho relevante, ponemos en su conocimiento que TELEFÓNICA MÓVILES, S.A. ha alcanzado un acuerdo de intenciones con todos los accionistas de la sociedad mexicana PEGASO TELECOMUNICACIONES, S.A. de C.V. para la adquisición de aproximadamente el 65% de su capital social.

Dicho acuerdo establece el marco en el que las partes negociarán los contratos definitivos de la operación. Tras la negociación y, en su caso, firma de dichos contratos, la materialización final de la operación, que incluiría una integración de PEGASO con las operadoras de TELEFÓNICA MÓVILES, S.A. en el norte de México, quedará condicionada a la obtención de las aprobaciones necesarias de las Autoridades mexicanas.

Y para que así conste a los efectos oportunos, realizo la presente comunicación en el lugar y fecha arriba indicados.

Antonio Hornedo Muguíto

Vicesecretario del Consejo de Administración y

Secretario General

TELEFÓNICA MÓVILES, S.A.